



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 003983 - 2019/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio; 24 JUL 2019

VISTO; El expediente N° 18961 de fecha 19 de julio del 2019, en 06 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con el expediente del visto la Profesora LORENA VASQUEZ NUÑEZ de la I.E.I. N° 1256 Unión Las Minas, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, solicita Licencia con Goce de Remuneraciones (07) días, por enfermedad de su menor hija Kiara Nicole Cieza Vásquez, según diagnóstico de síndrome de Steven Johnson, según el certificado médico con vigencia a partir del 22/07/2019 al 28/07/2019 (07) días, y;

Que, conforme a la Ley N° 30012 que concede el derecho de licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave, tiene por objeto establecer el derecho del trabajador de la actividad pública y privada a gozar de licencia en los casos de tener un hijo, padre o madre, cónyuge o conviviente enfermo diagnosticado en estado grave o terminal, o que sufra accidente que ponga en serio riesgo su vida, con el objeto de asistirlo. La licencia a que se refiere es otorgada por el plazo máximo de siete días calendario, con goce de haber, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, Ley N° 30328, D.S. N° 004-2013-ED.; DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES por enfermedad de su menor hija Kiara Nicole Cieza Vásquez, quien padece de síndrome de Steven Johnson, según el certificado médico que adjunta, con vigencia a partir del **22/07/2019 al 28/07/2019** (07) días, a la Profesora **LORENA VASQUEZ NUÑEZ** de la I.E.I. N° 1256 Unión Las Minas, distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, Código Modular N° 1041788610, Categoría Remunerativa "G" - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio